

Cambios Normativos FACTURACIÓN ELECTRONICA Ley de Financiamiento 1943 de 2018

DIAN establecerá un nuevo cronograma de implementación para el **año 2019**

Posibilidad de fallas en la tecnología por causas imputables a la DIAN, en cuyo caso se podrá entregar la factura al adquirente.



No serán sancionados los grandes contribuyentes. Al 30 de junio de 2019 no hayan implementado la facturación electrónica



DEDUCIBILIDAD COSTOS Y GASTOS

Para **2020** sólo pueden soportar como costo o gasto un **30%** de las operaciones sin factura electrónica



20% para **2.021**

10% para **2.022.**

Asesorías y Consultorías Contables, Tributarias, Legales y Financieras.
Descargue nuestro BROCHURE [aquí](#).

Este documento es elaborado con el punto de vista de los socios de la firma RHC Account Advisers Ltda., como un valor agregado para la consulta de nuestros clientes y usuarios de la página web; con fines únicamente informativo. La asesoría y consulta se analizan en cada caso particular.

JAIME HERNANDEZ SANTIAGO
REPRESENTANTE LEGAL

DIANA MILENA HERNANDEZ PEÑALOZA
GERENTE CORPORATIVA